

Los sujetos de las relaciones internacionales

Dentro de los estudios de nuestra disciplina se menciona con insistencia a los supuestos “actores” de las Relaciones Internacionales, aunque —a reserva de que se nos pruebe lo contrario— siempre se le ha dado a este término una connotación vacía, es decir, que nunca se ha llegado a conceptualizar y a dar contenido teórico al “actor internacional”. Ello no ha impedido a los diferentes autores el “reconocerlos” en la sociedad internacional; así, se dice que el actor por excelencia es el Estado, puesto que él concentra “la representación legal y reconocida de la sociedad y puede llevar a cabo acciones que la comprometan” y otros argumentos por el estilo.

Nosotros, en principio, rechazamos el término “actor”, por provenir de una proposición teórico metodológica —el funcionalismo— distinta a la que pretendemos sustentar. En virtud de que en el *corpus* teórico de esta corriente, este término no posee una definición propia, su comprensión debe buscarse en relación a algunos conceptos que sí poseen una definición más o menos clara. Nos referimos concretamente a *rol*, *status* y *grupos sociales*. El *rol* se define como la pauta de conducta de cada uno de los individuos de acuerdo al *status* que ocupe, que a su vez se define como la posición que el individuo ocupa en el seno del conglomerado social. Así, el “actor” será el individuo poseedor de un rol y un *status*: “Los roles no son la gente, son las partes que se representan en el escenario social”.¹ Pero si bien cada individuo es un “actor”, no desempeña su papel aisladamente, sino en grupo. Aquí se incorpora el concepto de *grupo social*, que pretende introducirnos en el conocimiento de cómo se interrelacionan cada uno de los “actores”:

Un grupo social se compone de un cierto número de personas unidas por una red o sistema de relaciones sociales. Sus miembros interactúan entre sí en una forma más o menos estandarizada, esto es, dentro de las normas o *standars* aceptadas por el grupo. Sus relaciones e interacción se basan en gran parte en un sistema de roles y de *status* interrelacionados.²

Por otro lado, el papel de cada actor se desempeña en un escenario previamente establecido, el cual “existe independientemente de los individuos que deben apren-

¹ Eli Chinoy, *Introducción a la Sociología*, Buenos Aires, Ed. Paidós, 1979, p. 51.

² *Idem*, p. 58.

der su texto y adquirir los gestos y modos adecuados".³ Todo lo cual confiere al término "actor" un carácter mecánico y a sus encarnaciones individuales una incapacidad para transformar el "escenario" en el que se encuentran y desarrollan.

Otra de las razones que nos llevan a descalificar como válido el uso de este término, es que dentro de la llamada teoría de las Relaciones Internacionales carece de un contenido teórico metodológico que lo justifique y sustente como concepto.

Por otra parte, y lo que es más importante, dentro del marxismo encontramos el concepto adecuado que, además de tener un contenido teórico metodológico, expresa la realidad que queremos aprender y lo relaciona de manera coherente con el resto del cuerpo teórico-analítico. Nos referimos al concepto de *sujeto de la historia*, el cual al aplicarlo a la realidad que ahora nos ocupa nos lleva al concepto de *sujeto de las relaciones internacionales*.

El hecho de haber optado por el término "sujeto" en lugar del de "actor" para el estudio de los protagonistas de las Relaciones Internacionales, no se debe a un mero acto de voluntarismo, sino que encierra toda una opción teórico-metodológica.

El concepto de "sujeto" nos remite a una concepción del hombre como un ente dinámico, en el sentido de que es su práctica la que da lugar a los procesos sociales. De esta manera, en lugar de concebirlo como alguien que tiene que ceñirse a papeles establecidos y formulados previamente por alguna entidad superior, a veces hasta desconocida, y desarrollados en un escenario igualmente diseñado con anterioridad, se caracteriza a partir de la capacidad intrínseca para llevar a cabo una práctica social, entendida como un complejo de actividades y acciones que tienen como resultado concreto el desarrollo social.

Esta práctica social posee dos características principales: la primera se presenta desde el momento en que superando su condición de animalidad, el hombre se relaciona con la naturaleza para satisfacer ciertas necesidades. Este vínculo provoca un doble proceso de transformación en la misma naturaleza y en el hombre, que repercute en el desarrollo de las fuerzas productivas y las formas político-sociales de organización humana.

La segunda característica se refiere a que la colectividad del ser humano debe entenderse en un contexto colectivo, es decir, que la relación hombre-naturaleza no se da en forma aislada, sino que se encuentra mediada por la forma en que el individuo se relaciona con otros individuos. El hombre solitario, tipo Robinson Crusoe, no existe. Vive y se desarrolla siempre en comunidad. Así su acción no puede definirse aislada o unilateralmente, porque se encuentra inserta en agrupaciones humanas, ejecutantes de acciones que incumben a todos sus miembros, convirtiéndolos en seres sociales.

En palabras de Marx:

La sociedad no consiste en individuos, sino que expresa la suma de las relaciones y condiciones en las que esos individuos se enfrentan recíprocamente situados. La experiencia de los individuos no es simplemente una

³ *Idem*, p. 51.

experiencia de seres humanos, sino eminentemente de seres humanos socializados.⁴

El hombre, entonces, como ser social es el “sujeto” que construye la sociedad y dentro de ésta a las relaciones que en ella se producen (sean nacionales, locales o internacionales). Se trata de un protagonista que no espera que se le asignen papeles ni le establezcan “escenarios”; tiene una práctica social de la que se deriva la historia y no al revés.

La historia no hace nada, es el hombre, el hombre real, el hombre vivo, quien posee, quien combate. No es la historia quien utiliza al hombre para realizar sus fines como si fuera una persona independiente, la historia no es más que la actividad del hombre que persigue sus fines.⁵

La afirmación anterior, sin embargo, debe ser matizada, en dos sentidos; en el primero, introduciendo las leyes generales de la sociedad que influyen en el curso de la historia. Marx mismo consciente de esta circunstancia afirma que

Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado. La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos.⁶

Para concretizar aún más debemos decir que este hombre social “sujeto” de la historia y la sociedad, además de formar parte de un conglomerado social, también se agrupa en diferentes clases sociales; con una posición determinada en el seno de la sociedad, desde la cual desarrollan su actividad, permitiendo que el “hombre” genérico adquiera expresión concreta como sujeto primario, originario o fundamental de la sociedad y la historia.

La acción de los sujetos de la historia, primariamente las clases sociales, tiene un primer ámbito de expresión: la sociedad local con fronteras geográficas bien establecidas, que se reconoce como formación económica social, o en lenguaje más común como “nacional”. Cuando esa actividad trasciende las fronteras originales y se dirigen a un ámbito “externo” (al cual hemos denominado formación económica social internacional) surge un amplio conjunto de relaciones, que atañen a dos o más sujetos y se localizan en dos o más sociedades nacionales, llamadas Relaciones Internacionales.

Los elementos que nos permiten reconocer a un sujeto de las Relaciones Internacionales son los siguientes:

⁴ Carlos Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, citado en Miriam Limoeiro Cardoso, *La construcción de conocimientos*, México, Ed. Eva, p. 71.

⁵ Carlos Marx, *Crítica de la filosofía del derecho de Hegel*, citado por Francisco Fernández Santos, “Marxismo como Filosofía”, en Korsch, Fernández S. y Lukacs, *La filosofía del marxismo*, Argentina, Distribuidora Baires, Colec. Papeles Políticos, 1974, p. 17.

⁶ Carlos Marx, “El 18 Brumario de Luis Bonaparte”, en *Obras Escogidas*, un tomo, Moscú, Ed. Progreso, (s.f), p. 95.

1. Dentro de la totalidad en que se inscriben, se encuentran jerarquizados según el lugar que ocupan.
2. Mediante su praxis logran trascender los límites de la formación económica social local o nacional.
3. Tienen la capacidad de participar organizadamente en la vida económica y en los procesos jurídico-políticos e ideológicos de la sociedad (en general).
4. En su praxis social implementan y utilizan diferentes mecanismos para hacer valer sus intereses.
5. Tienen una acción continua y prolongada en el desarrollo histórico.
6. Desarrollan nuevas actividades que se agregan a las primarias y que imponen una práctica novedosa.

Considerando estos elementos, llegamos a la conclusión de que son tres los principales sujetos internacionales: las clases sociales, el Estado y la nación. De los cuales entendemos a las clases sociales como los sujetos primarios, ya que son los que confieren vida y determinan al Estado y a la nación, concebidos éstos como sujetos secundarios o derivados.

ILEANA CID CAPETILLO
PEDRO GONZALEZ OLVERA